

Acuerdos de 5 de septiembre:

1. Pleno Institucional Día de Asturias (11/0228/0004/25081).

El Presidente de la Cámara, señor Marcos Líndez, indica que, según anunció antes del período estival, tiene previsto convocar el Pleno institucional con motivo del Día de Asturias para el martes, 6 de septiembre, a las 17:00 horas.

Se conviene repetir el formato del año pasado: intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por orden inverso al de su importancia numérica, en turnos de no más de siete minutos cada uno, y cierra Presidente de la Cámara.

La Junta de Portavoces, a los efectos previstos en los artículos 76.1 y 90.1 del Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad fijar, para la sesión plenaria a celebrar el próximo martes seis de septiembre, a las diecisiete horas, el siguiente orden del día:

— Sesión institucional con motivo del Día de Asturias 2022.

2. Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227).

Vistos los artículos 37.1 g), 76, 90.1, 99, 100.2, 198 y 199 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda:

Primero. Que por el Presidente de la Cámara se convoque el Pleno de la Junta General para celebrar el Debate de Orientación Política General del año legislativo 2022-2023 en sesión a celebrar los días 12, 13 y 15 de septiembre, a partir de las 11:00 horas, el día 12, y de las 9:00 horas, los días 13 y 15.

Segundo. Que el Debate de Orientación Política General del año legislativo 2022-2023 se desarrolle en los términos siguientes:

— Mañana del lunes 12 de septiembre, a partir de las 11:00 horas: intervención, sin límite de tiempo, del Presidente del Consejo de Gobierno, tras la cual se suspenderá la sesión hasta las 9:00 horas del martes 13 de septiembre.

— Mañana del martes 13 de septiembre: a partir de las 9:00 horas: debate del Presidente con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios; cada Portavoz dispondrá de un máximo de 30 minutos, y, tras la intervención de cada uno de ellos, contestará el Presidente, con sendos turnos de réplica de 10 minutos y posibilidad de contrarréplica, si así se solicita, por 5 minutos.

— Mañana del jueves 15 de septiembre: a partir de las 9:00 horas: debate y votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios; se abrirá un primer turno para que los Grupos Parlamentarios defiendan sus propuestas por no más de 30 minutos cada uno; seguidamente, se abrirá un segundo turno para que cada Grupo Parlamentario, por no más de 20 minutos, pueda fijar posición sobre las propuestas de resolución de los demás; la votación de las propuestas de resolución se hará por orden de presentación en el Registro de la Cámara.

El orden de intervención de los Grupos Parlamentarios tanto en la mañana del martes como en la mañana del jueves será de mayor a menor importancia

numérica, si bien, en ambos casos, el Grupo Parlamentario Socialista intervendrá en último lugar.

El plazo de presentación de las propuestas de resolución se abrirá el martes 13 de septiembre, desde las 12:00 h. hasta las 19:00 h. de ese mismo día, para ser calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, al día siguiente, sin perjuicio de que las propuestas se trasladen, una vez se cierre el horario de presentación, sin calificar y admitir a trámite a los Grupos Parlamentarios.

De manera orientativa, se procurará no exceder del entorno de las veinticinco propuestas de resolución por Grupo Parlamentario.